



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Cantalpino

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace saber que se encuentra expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento la Cuenta General del ejercicio de 2018 junto con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2005, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Reguladora de la Haciendas Locales.

Cantalpino, 1 de abril de 2019.–El Alcalde, Javier Bolao Puente.